



03 SEP 2021

RECEPCION

HORA: 14:00 FIRMA: [Firma]

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista

02 SEP 2021

Resolución Administrativa

Lima, 27 de agosto de 2021

Sr. LUIS FARGAS HINOSTROZA
FEDATARIO

VISTO: Expediente Administrativo N° 19574-2021, N° 13922-2021, N° 02086-2021, N° 12189-2021, N° 16658-2021, N° 18299-2021, N° 14376-2021, 09033-2021, N° 15588-2021, N° 12243-2021, N° 23805-2021, N° 13722-2021, N° 23811-2021, N° 09828-2021, que contiene el Informe Técnico N° 119-2021-OL-EP-HNDM e Informe Técnico N° 121-2021-OL-EP-HNDM del Jefe de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa N° 001-2021/OEA/HNDM de fecha 20 de enero de 2021, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Dos de Mayo para Ejercicio Fiscal 2021 (PAC 2021 – Versión 1), el mismo que fue modificado y aprobado en su última versión con Resolución Administrativa N° 157-2021/OEA/HNDM, de fecha 11 de agosto de 2021 (PAC 2021 - Versión 14);

Que, el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias, establece que: "Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones", debiendo ser publicado en el SEACE y en el portal institucional dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de su aprobación, conforme se indica en el numeral 6.3;

Que, asimismo el numeral 7.6.1 y 7.6.2 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", aprobada mediante Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE, indica que luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones; la misma que deberá ser aprobada por el Titular de la entidad o funcionario a quien se haya delegado la aprobación;

Que, conforme lo solicitado por el Jefe de la Oficina de Logística con Nota Informativa N° 340-2021-EP-OL-HNDM, la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico mediante Proveído N° 1027-2021-OEPE/HNDM, remite y hace suya la Nota Informativa N° 950-2021-EP-OEPE/HNDM recibida por trámite documentario el 27 de julio del 2021, otorgando la Certificación de Crédito Presupuestal N° 1444-2021-HNDM, para: Procedimiento de Selección – L.P. N° 010-2021-HNDM – Adquisición de Insumos y Reactivos para Pruebas de Inmunoematología, por el importe de S/. 287,870.00 en la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias (DyT), y; la Constancia de Previsión Presupuestal N° 013-2021-HNDM por el importe de S/. 892,640.00 en la específica de gasto: 2.3.18.21;

Que, conforme lo solicitado por el Jefe de la Oficina de Logística con Nota Informativa N° 391-2021-EP-OL-HNDM, la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico mediante Proveído N° 1067-2021-OEPE/HNDM, remite y hace suya la Nota Informativa N° 992-2021-EP-OEPE/HNDM recibida por trámite documentario el 10 de agosto del 2021, otorgando la Certificación de Crédito Presupuestal N° 1466-2021-HNDM, para: Procedimiento de Selección – A.S. N° 008-2021-HNDM – Reactivos para Procesar Pruebas de Hemograma con 05 Diferenciales, por el importe de S/. 20,400.00 y la Constancia de Previsión Presupuestal N° 017-2021-HNDM por el importe de S/. 132,600.00 en la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias (DyT), específica de gasto: 2.3.18.21;

Que, conforme lo solicitado por el Jefe de la Oficina de Logística con Nota Informativa N° 444-2021-EP-OL-HNDM, la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico mediante Proveído N° 1084-2021-OEPE/HNDM, remite y hace suya la Nota Informativa N° 1012-2021-EP-OEPE/HNDM recibida por trámite documentario el 13 de agosto del 2021, otorgando la

HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
OFICINA DE ESTADÍSTICA
03 SEP 2021
SECRETARÍA
Hora: [Firma]



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista

02 SEP 2021

Sra. Lisette VARGAS HINOSTROZA
FEDATARIO

Certificación de Crédito Presupuestal N° 1494-2021-HNDM, para: Procedimiento de Selección – L.P. N° 008-2021-HNDM – Suministro de Reactivos de Autoinmunidad con Equipo de Cesión de Uso, por el importe de S/. 91,664.00 y la Constancia de Previsión Presupuestal N° 021-2021-HNDM por el importe de S/. 795,720.00 en la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias (DyT), específica de gasto: 2.3.18.21;

Que, conforme lo solicitado por el Jefe de la Oficina de Logística con Nota Informativa N° 415-2021-EP-OL-HNDM, la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico mediante Proveído N° 1073-2021-OEPE/HNDM, remite y hace suya la Nota Informativa N° 1000-2021-EP-OEPE/HNDM recibida por trámite documentario el 11 de agosto del 2021, otorgando la Certificación de Crédito Presupuestal N° 1465-2021-HNDM, para: Procedimiento de Selección – C.D. N° 028-2021-HNDM – Adquisición de Reactivos de Dimer "D", por el importe de S/. 187,500.00 en la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias (DyT), específica de gasto: 2.3.18.21;

Que, conforme lo solicitado por el Jefe de la Oficina de Logística con Nota Informativa N° 432-2021-EP-OL-HNDM, la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico mediante Proveído N° 1085-2021-OEPE/HNDM, remite y hace suya la Nota Informativa N° 1011-2021-EP-OEPE/HNDM recibida por trámite documentario el 13 de agosto del 2021, otorgando la Certificación de Crédito Presupuestal N° 1488-2021-HNDM, para: Procedimiento de Selección – A.S. N° 009-2021-HNDM – Adquisición de Reactivos para Exámenes de Inmunohistoquímica con equipo en cesión en uso, por el importe de S/. 52,800.00 y la Constancia de Previsión Presupuestal N° 020-2021-HNDM por el importe de S/. 52,800.00 en la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias (DyT), específica de gasto: 2.3.18.21;

Que, conforme lo solicitado por el Jefe de la Oficina de Logística con Nota Informativa N° 450-2021-EP-OL-HNDM, la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico mediante Proveído N° 1102-2021-OEPE/HNDM, remite y hace suya la Nota Informativa N° 1024-2021-EP-OEPE/HNDM recibida por trámite documentario el 18 de agosto del 2021, otorgando la Certificación de Crédito Presupuestal N° 1495-2021-HNDM, para: Procedimiento de Selección – C.D. N° 031-2021-HNDM – Adquisición de Productos Farmacéuticos – Dexmedetomidina 4UG/ML INY 100 ML, por el importe de S/. 330,000.00 en la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias (DyT), específica de gasto: 2.3.18.21;

Que, conforme lo solicitado por el Jefe de la Oficina de Logística con Nota Informativa N° 431-2021-EP-OL-HNDM, la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico mediante Proveído N° 1082-2021-OEPE/HNDM, remite y hace suya la Nota Informativa N° 1008-2021-EP-OEPE/HNDM recibida por trámite documentario el 13 de agosto del 2021, otorgando la Certificación de Crédito Presupuestal N° 1486-2021-HNDM, para: Procedimiento de Selección – L.P. N° 009-2021-HNDM – Suministro de Reactivos para Gases Arteriales, Electrolitos y Metabolitos, por el importe de S/. 252,000.00 y la Constancia de Previsión Presupuestal N° 019-2021-HNDM por el importe de S/. 1'764,000.00 en la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias (DyT), específica de gasto: 2.3.18.21;

Que, conforme lo solicitado por el Jefe de la Oficina de Logística con Nota Informativa N° 455-2021-EP-OL-HNDM, la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico mediante Proveído N° 1101-2021-OEPE/HNDM, remite y hace suya la Nota Informativa N° 1021-2021-EP-OEPE/HNDM recibida por trámite documentario el 17 de agosto del 2021, otorgando la Certificación de Crédito Presupuestal N° 1496-2021-HNDM, para: Procedimiento de Selección – S.I.E. N° 001-2021-HNDM – Adquisición de Productos Farmacéutico, por el importe de S/. 151,900.00 en la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias (DyT), específica de gasto: 2.3.18.12;

Que, conforme lo solicitado por el Jefe de la Oficina de Logística con Nota Informativa N° 419-2021-EP-OL-HNDM, la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico mediante Proveído N° 1077-2021-OEPE/HNDM, remite y hace suya la Nota Informativa N° 1004-2021-EP-OEPE/HNDM recibida por trámite documentario el 11 de agosto del 2021, otorgando la





MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista

02 SEP 2021

Resolución Administrativa

Srita. Lisette VARGAS HINOSTROZA
FEDATARIO

Lima, 27 de agosto de 2021

Certificación de Crédito Presupuestal N° 1479-2021-HNDM, para: Procedimiento de Selección – C.D. N° 027-2021-HNDM – Adquisición de Reactivos de Bioquímica e Inmunología, por el importe de S/. 1'344,710.50 en la Fuente de Financiamiento Donaciones y Traslaciones (DyT), específica de gasto: 2.3.18.21;



Que, conforme lo solicitado por el Jefe de la Oficina de Logística con Nota Informativa N° 374-2021-EP-OL-HNDM, la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico mediante Proveído N° 1051-2021-OEPE/HNDM, remite y hace suya la Nota Informativa N° 978-2021-EP-OEPE/HNDM recibida por trámite documentario el 04 de agosto del 2021, otorgando la Certificación de Crédito Presupuestal N° 1457-2021-HNDM, para: Procedimiento de Selección – C.P. N° 004-2021-HNDM Servicio de Mantenimiento de los Ventiladores Volumétricos, por el importe de S/. 529,485.68 en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios (R.O.), específica de gasto: 2.3.24.71;



Que, conforme lo solicitado por el Jefe de la Oficina de Logística con Nota Informativa N° 406-2021-EP-OL-HNDM, la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico mediante Proveído N° 1081-2021-OEPE/HNDM, remite y hace suya la Nota Informativa N° 1007-2021-EP-OEPE/HNDM recibida por trámite documentario el 13 de agosto del 2021, otorgando la Certificación de Crédito Presupuestal N° 1472-2021-HNDM, para: Procedimiento de Selección – L.P. N° 007-2021-HNDM – Adquisición de Reactivos para Pruebas de Coagulación – Periodo de 02 años, por el importe de S/. 526,240.00 y la Constancia de Previsión Presupuestal N° 018-2021-HNDM por el importe de S/. 2'229,200.00 en la Fuente de Financiamiento Donaciones y Traslaciones (DyT), específica de gasto: 2.3.18.21;



Que, con Informe Técnico N° 119-2021-OL-EP-HNDM y N° 121-2021-OL-EP-HNDM recibidos con fecha 23 de agosto y 25 de agosto del 2021, respectivamente, el Jefe de la Oficina de Logística solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2021 en su Décimo Quinta Versión (Versión 15) con la finalidad de incluir los once (11) procedimientos de selección mencionados en los párrafos precedentes;

Que, siendo un requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección estar incluidos en el Plan Anual de Contrataciones bajo sanción de nulidad, conforme lo establecido en el numeral 6.4 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y estando facultado para su aprobación conforme la Resolución Directoral N° 001-2021/D/HNDM, resulta necesario aprobar su Décimo Quinta Versión (Versión 15), que incluye once (11) procedimientos de selección con registro de N° de Referencia 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 62 garantizando la continuidad de los servicios esenciales que presta este Hospital a través de las adquisiciones y/o contrataciones de bienes y servicios;

Con la visación de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, del Jefe de la Oficina de Logística; y,

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1440; Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 - Ley N° 31084, el T.U.O. de la Ley de Contrataciones del Estado - Ley N° 30225, y su Reglamento; y el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo", aprobado por la Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA, la Resolución Jefatural N° 028-2017/IGSS, que designa al Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional "Dos de Mayo"; y en uso de la facultad conferida mediante Resolución Directoral N° 001-2021/D/HNDM;

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista

02 SEP 2021

Srta. Lisette VARGAS HINOSTROZA
FEDATARIO

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR la Modificación del Plan Anual de Contrataciones – Decima Quinta Versión (Versión 15), de la Unidad Ejecutora N° 028 - Hospital Nacional "Dos de Mayo" del Pliego 11 - Ministerio de Salud, correspondiente al Año Fiscal 2021, debiendo incluir once (11) procedimientos de selección con registro de N° de Referencia 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 62 con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, (RO), Recursos Directamente Recaudados (RDR) y Donaciones y Transferencias (DyT), según el siguiente detalle:

HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO - PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2021 VERSIÓN N° 15							
N° REF.	TPO DE PROCESO	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	N° ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	FTE FFTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA
52	LP	BEN	8	ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA PRUEBAS DE INMUNOHEMOTOLOGIA POR EL PERIODO DE UN AÑO PARA EL HNDM	1,180,510.00	DYT / RO	SETEMBRE
53	AS	BEN	1	ADQUISICION DE REACTIVOS PARA PROCESAR PRUEBAS DE HEMOGRAMA CON 05 DIFERENCIALES	153,000.00	DYT / RO / RDR	SETEMBRE
54	LP	BEN	22	SUMINISTRO DE REACTIVOS DE AUTONMUNIDAD CON EQUIPO EN CESION DE USO PARA EL DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA	887,384.00	DYT	SETEMBRE
55	AS	BEN	1	ADQUISICION DE REACTIVOS PARA EXAMENES DE INMUNOHISTOQUIMICA CON EQUIPOS DE CESION EN USO	105,600.00	DYT	SETEMBRE
56	CP	SERVICIO	2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS VENTILADORES VOLUMETRICOS DEL SERVICIO DE CUIDADOS CRITICOS DEL HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	529,485.68	RO	SETEMBRE
57	LP	BEN	1	ADQUISICION DE REACTIVOS PARA GASES ARTERIALES, ELECTROLITOS Y METABOLITOS POR EL PERIODO DE DOS AÑOS	2,016,000.00	DYT	SETEMBRE
58	LP	BEN	10	ADQUISICION DE REACTIVOS PARA PRUEBAS DE COAGULACION POR EL PERIODO DE DOS AÑOS	2,755,440.00	DYT	SETEMBRE
59	SE	BEN	3	ADQUISICION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS PARA EL ABASTECIMIENTO DE 06 MESES	151,900.00	DYT	SETEMBRE
60	CD	BEN	1	ADQUISICION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS - DEXMETOMIDINA 4UGM/ML IVY 100 ML	330,000.00	DYT	SETEMBRE
61	CD	BEN	53	ADQUISICION DE REACTIVOS DE BIOQUIMICA E INMUNOLOGIA POR EL PERIODO DE TRES (03) MESES PARA EL HNDM	1,344,710.50	DYT	SETEMBRE
62	CD	BEN	1	ADQUISICION DE REACTIVOS DE DIMERO D PERIODO DE TRES (03) MESES PARA EL HNDM	187,500.00	DYT	SETEMBRE

Artículo 2°.- DISPONER que la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración, proceda a la publicación del Plan Anual de Contrataciones 2021, en su Décimo Quinta Versión (PAC 2021 - Versión 15), en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.

Artículo 3°.- DISPONER la publicación de la presente Resolución por la Oficina de Estadística e Informática del Hospital Nacional "Dos de Mayo", en el portal institucional: www.hdosdemayo.gob.pe.

Regístrese y comuníquese:



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
JULIO JOEL MAYEGUIO ARAKAKI
Director Ejecutivo de la
Oficina Ejecutiva de Administración